RESOLUCION Nº 6.168/2019.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A INICIAR EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS C.O. Nº 01-2019 PARA RECONSTRUCCION DE PUENTE P-081 FORDI KM 8 – BELLA VISTA, DEPARTAMENTO DE ITAPUA.-

Bella Vista, 29 de Marzo de 2.019.-

VISTO: a) La ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909 por el cual se reglamenta la Ley 2051.-
c) El proyecto de reconstrucción de Puente P-081 de Fordi Km 08.-
d) El Memorandum UOC Nº 12/2019 de fecha 13/03/2019.-

CONSIDERANDO: La necesidad, de reconstrucción del Puente P-081 ubicado en Fordi Km 08 conforme al Plan de Gobierno Municipal 2.015 – 2.020.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas a iniciar el Concurso de Ofertas C.O.Nº 01/2019 para Reconstrucción de Puente P-081 Fordi Km 08 del Distrito de Bella Vista, Departamento de Itapúa.-

Art. 2. COMUNICAR a quienes corresponda.-

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA SECRETARIA
Doris Tischler
Secretaria Intendencia

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA INTENDENCIA
Eduardo M. Oswald P
Intendente Municipal
Bella Vista Itapua